

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Alonso Abella, Adolfo Héctor. Número de Registro de Personal: 1216091324 A0510. Grupo: A. Cuerpo: C. Inspectores de Educación. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 15. Puesto: Director del Área Funcional de Alta Inspección de Educación; Subdelegación del Gobierno en Toledo; Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; Centro directivo: Instituto de Enseñanza Secundaria «Hernán Pérez del Pulgar». Provincia: Ciudad Real.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Benito Infante, Antonio. Número de Registro de Personal: 0559148213 A0590. Grupo: A. Cuerpo: C. Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 16. Puesto: Director del Área Funcional de Alta Inspección de Educación; Delegación del Gobierno en Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Comunidad Autónoma de Madrid. Provincia: Madrid.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gómez-Elegido Ruizolalla, María Cruz. Número de Registro de Personal: 0374726324 A0510. Grupo: A. Cuerpo: C. Inspectores de Educación. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 17. Puesto: Director del Área Funcional de Alta Inspección de Educación; Delegación del Gobierno en Murcia. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Comunidad Autónoma de Murcia; Centro directivo: Dirección General de Centros Ordenación e Inspección Educativa. Provincia: Murcia.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Bonet Conesa, José María. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Administradores C.A.R.M. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 19. Puesto: Secretario general; Delegación del Gobierno en el País Vasco. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Instituto Nacional de Empleo. Provincia: Guipúzcoa. Nivel: 26. Complemento específico: 974.040 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Acosta Díaz, José Ramón. Número de Registro de Personal: 1507521513 A6000. Grupo: A. Cuerpo: E. Técnica de Gestión de OO. AA. Situación: Servicio activo.

2827 *ORDEN de 2 de febrero de 2001 por la que se resuelve la convocatoria de 20 de octubre de 2000, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 2 de febrero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO**Convocatoria: Orden de 20 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)**

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Puesto: Director del Área Funcional de Alta Inspección de Educación; Subdelegación del Gobierno en Sevilla; Delegación del Gobierno en Andalucía. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Junta de Andalucía; Centro Directivo: Consejería de Agricultura y Pesca; provincia: Sevilla. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Cejudo Galán, Salvador. NRP: 2866664502 A2103. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior Facultativo Junta de Andalucía. Situación: Activo.

2828 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocadas por Orden del Ministerio de Defensa de 27 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de enero de 2000), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1, a), de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de Personal del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.